

Los abogados se forman como mediadores en conflictos con la Administración Pública

► Cerca de medio centenar de letrados participa en el primer curso sobre esta materia que organiza el Colegio de Alicante

P. CERRADA

■ Cuarenta y cinco letrados asisten desde esta semana al primer curso que organiza el Colegio de Abogados de Alicante para obtener el título de especialista en mediación en conflictos con la Administración Pública. Este curso específico se prolongará durante todo el mes de noviembre y principios de diciembre y abarca 42 horas formativas, tanto teóricas como prácticas.

El decano de Colegio de Abogados de Alicante (ICALI), Fernando Candela, inauguró el curso el pasado martes junto con la directora general de Justicia de la Generalitat, Verónica López, y el juez decano de Alicante, Salvador Bellmont, así como los diputados del ICALI Miguel Ángel Martínez y Catalina Alcázar, y el responsable de la sección



Un momento de la inauguración del curso. INFORMACIÓN

de Mediación, Alberto Díez.

El vicepresidente segundo de la Diputación de Valencia, Emili Artur, habló de la mediación en el ámbito de la administración local y en el resto de sesiones se abordará la mediación en la jurisdicción contenciosa-administrativa y la clase de conflictos que son susceptibles

de derivar a dicha mediación, así como la implicación del Consejo General del Poder Judicial en el impulso de la misma.

También se tratará la mediación en litigios de consumo y el marco jurídico que regula los conflictos de los particulares con la administración pública.